

	PROTOCOLOS Centros de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad	Revisión:
		Fecha:

**PROTOCOLO REAPERTURA DEL CENTRO EN LA FASE DE DESESCALADA DEL COVID-19
C.D.O.P.D. "Ademi"**

DEFINICIÓN

Mediante este protocolo se recogen las medidas que se llevarán a cabo para la reapertura del Centro, el transporte de usuarios al mismo y los planteamientos a seguir para reanudar la actividad ocupacional, durante las fases de desescalada del COVID-19. Se explicarán todos los requisitos que deberán cumplirse por parte de familiares, usuarios y trabajadores.

OBJETIVOS

- Garantizar el cumplimiento de las medidas propuestas por las autoridades competentes.
- Actuar conjuntamente familias, usuarios y trabajadores para preservar un buen estado de salud.
- Evitar contagios poniendo en práctica normas de prevención e intervención
- Pautar métodos de actuación a llevar a cabo en el transporte y en la actividad ocupacional
- Preservar la salud de los usuarios y trabajadores
- Planificar intervención ante una situación en la que se detecten síntomas de covid-19

POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDA

Todos los trabajadores, usuarios y familiares de los C.D.O.P.D. de Fundación Promi

PROFESIONALES IMPLICADOS

Todos los trabajadores, usuarios y familiares de los C.D.O.P.D. de Fundación Promi

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN. PROCEDIMIENTO

Este protocolo incluye las siguientes actuaciones:

- 1) Medida de cumplimiento obligatorio para la incorporación:
 - Para la incorporación del usuario/a al Centro, deberá la familia presentar justificante de que dicho usuario/a pasa test negativo del covid-19. No se admitirá que entre en el Centro ningún usuario/a, hasta la presentación de dicho justificante que es responsabilidad de la familia obtenerlo y presentarlo a la Dirección del Centro.
- 2) Medidas para el transporte:
 - En cada recorrido, el número de ocupantes en la furgoneta, seguirá las normas que en ese momento regulen la ocupación de vehículos según la fase de desescalada que corresponda y en base a ello se planificarán los horarios de salidas de los domicilios familiares y las salidas de vuelta del Centro. Todo ello se comunicará previamente a las familias.

- La furgoneta seguirá un proceso diario de desinfección que será responsabilidad del Centro llevarlo a cabo de forma rigurosa.
- El acceso a la furgoneta cuando los usuarios/as son recogidos de sus respectivos pueblos, se hará con mascarilla quirúrgica obligatoriamente, nuestra Entidad Promi, se reserva el derecho de no permitir subir a quien no cumpla con esta premisa y el conductor a su vez, rociará las suelas de los zapatos con desinfectante y aplicará gel hidroalcohólico en las manos, a cada ocupante antes de subirse.

3) Medidas una vez se llegue al Centro:

- Se aparcará la furgoneta en la primera puerta de acceso al taller y allí irán bajando los usuarios/as para que las monitoras les quiten las mascarillas que traen de casa y les coloquen las que usarán en el taller y que son facilitadas por el Centro para uso exclusivo en él; sobre una esterilla en la entrada, se desinfectarán suelas de zapatos y pasarán al baño para higiene de manos, se tomarán y anotarán temperaturas y posteriormente se colocarán la bata. En todos estos pasos, los usuarios/as reciben apoyo verbal y/o físico por parte de las monitoras para la realización correcta de todas las medidas higiénicas a seguir.
- En el taller se habilitará el espacio para que cada usuario/a tenga su mesa individual y se apliquen las medidas de distanciamiento social entre 1-2 m de unos a otros.
- Durante las primeras semanas, a contar desde el día de apertura, las actividades ocupacionales serán de formación teórico/práctica, referidas a conocer en estas circunstancias tan excepcionales qué puede hacerse y qué no puede hacerse y mejorar las medidas preventivas para evitar contagios, adaptadas a los distintos niveles de comprensión de los usuarios/as.
- Como obligación del Centro, una vez terminada la jornada y con los usuarios/as en sus casas, se repetirá la desinfección diaria de la furgoneta al igual que los espacios exteriores, interiores y mobiliario del Centro, prestando especial interés a las superficies de contacto más frecuente (pomos, mesas, sillas..). Es responsabilidad de cada familia el lavado semanal de la bata utilizada por su hijo/a en el Centro e igualmente así lo hará el personal, lavando semanalmente las suyas respectivamente. El lavado se hará en las condiciones exigidas normativamente.
- Habrá igualmente desinfección diaria, del material que se emplee en las actividades y de cualquier otro material manipulado en el Centro por los usuarios/as.
- Se ventilará el espacio del taller cada día, una vez termine la jornada.
- El personal del Centro seguirá exhaustivamente las medidas de higiene y/o prevención recogidas normativamente (higiene de manos con gel hidroalcohólico) y hará uso de los epis adecuados para la prestación de su servicio (guantes, mascarilla quirúrgica y bata).
- Se llevará a cabo el lavado de manos con agua y jabón después de cada actividad realizada por los usuarios/as y como mínimo haciéndolo repetidamente con intervalos máximos de dos horas.
- El almuerzo es un servicio que presta RGA "Josefina Rosales" siguiendo las medidas higiénicas y de sanidad establecidas en su Sistema de Autocontrol. En estas circunstancias para evitar contacto con personal y con usuarios/as del R.G.A, se pasa a habilitar en nuestro Centro, un espacio para el almuerzo, evitando el traslado al comedor de Residencia.

- Para comer se lleva a cabo lavado de manos y desinfección del sitio que cada usuario ocupa individualmente, con separación de 1 a 2 m entre cada comensal.
- Para la vuelta a sus correspondientes puntos de origen, los usuarios/as seguirán en la salida los mismos pasos de higiene que realizan para su entrada: lavado de manos, quitar batas, quitar la mascarilla para dejarla en el Centro y colocarse la mascarilla de casa para subirse a la furgoneta. Antes de subir se desinfecta la suela de los zapatos y se aplican gel hidroalcohólico en las manos.

- Si en la entrada o a lo largo de la jornada se detectaran síntomas de COVID-19 (fiebre, tos, dificultad para respirar...), una de las monitoras, protegida por los correspondientes epis, lo atenderá y se apartarán en otra zona separada de las zonas comunes donde se encuentran los demás usuarios/as y en el intervalo de media hora, volverá a tomar temperatura, registrando la toma y cuantos síntomas observe durante ese tiempo.
- Si los síntomas persisten, se pondrá en conocimiento de Gerencia para actuar consiguientemente con la rapidez que el caso requiera y se preparará el traslado al domicilio si fuera necesario siguiendo las indicaciones sanitarias de seguridad.

Observaciones:

- o Los productos empleados para la desinfección e higienización son:
 - En los exteriores y suelo del Centro se emplea disolución de hipoclorito sódico
 - Para mobiliario e interior de furgoneta se emplea el bacterclor.
 - Higiene de manos con gel hidroalcohólico y agua y jabón
 - Pulverizador con desinfectante para esterillas de suelo y suela de zapatos

- o Este protocolo se publicará en la página web de Fundación Promi, aparte de cualesquiera otros posibles medios de divulgación que puedan emplearse (correo electrónico, teléfono, whatsapp, circular informativa...)

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Normativa vigente en relación a la crisis sanitaria.